



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintitrés de octubre de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 749/14-12  RECURSO: APELACIÓN.  JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO.  ACTOR: APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. ANTES S.N.C. QUIEN CEDIÓ DERECHOS LITIGIOSOS A FAVOR DE BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.  DEMANDADO: JORGE LÓPEZ FLORES.	<b>PRIMERO:</b> SE DEJA <b>SIN EFECTOS</b> LA AUDIENCIA INCIDENTAL PREVISTA POR EL ARTÍCULO 100 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN VIGOR, FECHADA EL ONCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, <b>ÚNICAMENTE</b> , EN LO RELATIVO AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL ANUNCIADA POR LA DEMANDADA INCIDENTISTA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX (CEDENTE) ACTUALMENTE BANCO DEL BAJÍO S.A. INSTITUCIÓN DE

			<p>BANCA MÚLTIPLE (CESIONARIO) A CARGO DEL ACTOR INCIDENTISTA JORGE LÓPEZ FLORES, INCLUSIVE LA VALORACIÓN QUE HACE DEL OFICIO NÚMERO SG/060/201, DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR EL INGENIERO JORGE MESSEGUER GUILLÉN, ENTONCES SECRETARIO DE GOBIERNO Y DIRIGIDO A JORGE LÓPEZ FLORES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE TENER POR NO JUSTIFICADA LA INASISTENCIA DE ÉSTE, Y PRIMORDIALMENTE LA PARTE DONDE LO DECLARA CONFESO.</p>
2.-	<p>TOCA CIVIL: 769/14-13</p> <p>RECURSO: QUEJA.</p> <p>JUZGADO: SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR.</p> <p>ACTOR: CARLOS ALBERTO ÁVILA MUÑOZ POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA.</p> <p>DEMANDADO: ARACELI SÁNCHEZ CARBAJAL.</p>	<p><b>PRIMERO:</b> SE DECLARA <b>FUNDADO</b> EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL ACTOR <b>CARLOS ALBERTO ÁVILA MUÑOZ;</b> EN CONSECUENCIA.</p>
3.-	<p>TOCA CIVIL: 899/14-19</p> <p>RECURSO: APELACIÓN.</p> <p>JUZGADO: TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO.</p> <p>ACTOR: SIGRID RATZINGER (Ó RANTZINGER) SCHINAGL (Ó SCHNAGL).</p> <p>DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER OLIVERA DE LA CRUZ, MARÍA EVA LÓPEZ CRUZ DE OLIVERA Y MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA.</p>	<p><b>PRIMERO:</b> SE DECLARA <b>DESIERTO</b> EL <b>RECURSO DE APELACIÓN</b> INTERPUESTO POR LA ABOGADA PATRONO DE LOS DEMANDADOS <b>FRANCISCO JAVIER OLIVERA DE LA CRUZ, MARÍA EVA LÓPEZ CRUZ DE OLIVERA Y MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA,</b> EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO</p>



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN ESTA CIUDAD.
4.-	TOCA CIVIL: 926/14-12  RECURSO: QUEJA.  JUZGADO: PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO.  ACTOR: JUANA YOLANDA TORRES FLORES.  DEMANDADO: COYOACANEANDO S.A. DE C.V.	<b>PRIMERO:</b> SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, y el último por mayoría, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

  
**M. EN D. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES**


MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

  
**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**

SECRETARIA DE ACUERDOS:



**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día veintitrés de octubre de dos mil catorce.

